

Nº 1.667

RESOLUCIÓN Nº _____/2016

**AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.**

RECOLETA, 20 MAYO 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado Nº 23012, de fecha 12 de mayo de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 17 de mayo de 2016;
3. Resolución Sanitaria Nº 1613158917 de fecha 05 de mayo de 2016, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 4707, de 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso Final Decreto Ley Nº 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1º AMPLÍASE el giro del permiso COMERCIAL, enrolado con la patente Nº 2-753524, a nombre de **NANCY DEL CARMEN ESCUDERO ORTIZ, Rut. 9.702.073-6**, con domicilio comercial en **ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 743 LOCAL 255**, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **PUESTO CON EXPENDIO DE ABARROTOS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, ALMACEN CON EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS.**

2º DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DÉJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
18/05/2016

1072158